



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

102/2023

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2238/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa de la Ordenanza Municipal N.º 5251 a la empresa SHIPPLOG S.A.S. a los fines que realice logística y traslado ocasional de tripulantes sin fines turísticos. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 08 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceministrada Gabriela MUÑOZ SICCARL
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia